

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^e Sánchez G.

Hæc est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1^a Joan V, 4.

San José, sábado 4 de Agosto de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:— Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
{ Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la su- drema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*].

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongán la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. *Es deber de los fieles sostenerla eficazmente* no sólo negando todo auxilio irreprochable perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 días.

Sába. 4.—Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador. (Patrón de la Villa de San- to Domingo de Heredia.) y san Demetrio.

"LA UNION CATOLICA."

LA FE.

I.

Dios ha hecho bien todas las cosas. Que los impíos blasfemen cuanto quieran, sus blasfemias no tienen fundamento alguno. La creación entera levanta la voz, para dar testimonio á su Autor.

Dios ha hecho bien todas las cosas en el orden de la naturaleza. Todo en ella está lleno de su majestad y grandeza; en ella se revela á nosotros por maravillas sin número; y cierto, á la vista de un espectáculo tan maravilloso, nos sentiríamos elevados por nosotros mismos, si no gimiésemos en una insensibilidad letárgica.

Dios ha hecho bien, ha hecho divinamente todas las cosas en orden á la religión. El Verbo encarnado, engendrado desde toda eternidad en el esplendor de su gloria, ha descendido de su trono, se ha hecho carne, para salvar á su criatura. ¿Quién podría desconocer en Él el enviado del Todopoderoso? Acercaos, hijos de los hombres, ved al Pastor cuya voz debéis escuchar, al Maestro, cuyas lecciones debéis recibir, al Gran Sacerdote por excelencia, cuyos preceptos debéis cumplir; en una palabra, contemplad al Redentor prometido quien nos ha traído, en su clemencia, el más grande de los bienes, quiero decir, la religión cristiana, religión venida del cielo, y digna de reinar sobre la tierra; religión adonde se descubre evidentemente la seña de la autoridad suprema, ante la cual toda razón debe humillarse; seña de unidad que debe reunir todos los corazones, seña de verdad que debe subyugar á todos los espíritus; seña de santidad que debe extirpar todos los vicios; religión manifestamente divina, sea que se la considere bajo el aspecto de su propagación ó de su institución primitiva.

Pensémoslo seriamente, pues jamás cuestión más importante se ofreció á nuestro examen. De su solución dependen nuestros deberes y nuestras esperanzas, la conducta entera de nuestra vida, y nuestra suerte eterna: son éstos, me parece, intereses bastante elevados, y objetos de los que la razón más desdenosa puede, sin enojecer, ocuparse algunos instantes. Quienesquiera seamos, todos tendremos que aparecer algún día delante de Dios, citados á su tremendo tribunal, para dar cuenta de nuestra fe; ¿y entonces, querremos que por toda contestación articulemos únicamente estas palabras: esto me fué indiferen-

te; nunca he pensado en esto? ¡Ay! lejos sea de nosotros esta indiferencia culpable, este sueño mortal seguido pronto de un terrible despertar. Sepamos lo que debemos creer, para saber lo que debemos hacer, lo que debemos esperar, lo que debemos temer. Hé aquí la verdadera ciencia del hombre; las demás son apenas fútiles curiosidades.

¿Era necesario que Dios revelara una religión? Abandono á los filósofos esta discusión, en la que nada me obliga á entrar. Me paro únicamente ante el hecho y digo: existe una religión que lleva en sí misma caracteres visibles de divinidad; luego esta religión es divina, luego es revelada, luego es verdadera; y por consiguiente la única á que se debe pertenecer. Si el cristianismo lleva realmente los caracteres que le atribuyo, estas consecuencias son rigorosas.

¿Y hay algo tan grande, tan sublime, como lo que la religión nos enseña con respecto á Dios, es decir, tocante á nuestro último fin y los medios de alcanzarlo? Esta palabra, *creo en Dios*, esta palabra que todo cristiano, que el pobre campesino repite todos los días, no ha sido dada á los filósofos paganos; á los más vastos genios, esclarecidos tan sólo por las luces de la razón, de poder pronunciarla, ninguno de ellos ha traspasado la duda, ninguno ha dicho con esta sencillez y esta fuerza: *creo en Dios*. Es que Dios sólo podía elevar hasta Él el espíritu del hombre; Él sólo podía poner la fe en su corazón, don sobrenatural, don infinito en su naturaleza como en sus efectos, y que, conduciéndonos á la certidumbre por caminos desconocidos para la inteligencia, nos hace entrar en la participación de este sentimiento interior por el cual Dios pronuncia que existe. *Soy, dice, quien soy*; y el pequeño niño, á quien ha instruído en el secreto del corazón, repite: *Él es quien es!*

Ahora bien; una religión que descansa sobre verdades tan sublimes y tan elevadas; una religión que me ofrece por modelo á un Dios-Hombre, y la eternidad por recompensa ó castigo de mis obras; una religión que me muestra á un Ser todopoderoso cuyos ojos están siempre abiertos para observar mi conducta; que me deja en la esperanza de un juicio formidable, en el cual mis más secretos pensamientos serán juzgados; que me representa esta vida como una peregrinación, y este mundo como un lugar de destierro, á fin de que, siendo creado para el cielo, no me ate á la tierra; una religión que, arrancándome del imperio de los sentidos, me enseña á mirar la muerte como el pasaje á una vida mejor, á la cual debo continuamente esforzarme por llegar: una religión que me dice: sé perfecto como

Dios mismo es perfecto; que me levanta con ternura de mis caídas, porque ella no conoce crímenes imperdonables; y que puede aplicar méritos infinitos; que al justo ordena temblar, y hace de la esperanza la primera virtud del pecador, que para la presunción por el temor, sonríe al arrepentimiento, declara dichosos á aquellos que lloran, maldice la disolución de los placeres del siglo, destrona el orgullo humano y proclama el reino del amor: esta religión, sin duda alguna, merece todos los homenajes de mi razón y de mi corazón.

Sé que contraría las inclinaciones de la naturaleza corrompida, que á las pasiones declara una guerra inexorable. La vanidad, la concupiscencia, la venganza, el odio son otras tantas víctimas que se le deben inmolar; mas nada hay en todo esto que admire, nada que añadir á la confianza que ya me inspira. Veo en ello un carácter de verdad muy marcado; pues cuanto más la religión es pura y rigurosa en sus preceptos, tanto menos puedo reconocer en ella una obra del hombre. Las pasiones desarreglan el orden moral; la religión tiene por fin el restablecerlo; debe, pues, combatir las pasiones. Las leyes mismas no tienen otro objeto y la religión no es más severa, no manda virtudes más difíciles, no prohíbe faltas ligeras, no prescribe, en una palabra, una perfección más elevada, sino porque es la más perfecta de las leyes.

Es verdad que me propone creer dogmas incomprensibles, misterios impenetrables que consternan la razón, mas esto mismo, lejos de debilitarme, me fortifica más y más. Todo, y el hombre mismo, es misterio para el hombre. ¿Qué creería, si creyese tan sólo lo que mi razón concibe? El cielo, la tierra, la vida, la muerte, el grano de arena que piso, la paja que lleva el viento, me son eternamente incomprensibles; y ¿pretendería comprender á Dios, su naturaleza, sus atributos, su esencia? ¡Insensato! contempla tu nada, tu bajeza profunda, y deja de pedir cuenta al Eterno de su ser y de sus perfecciones. Sobre ellas te ha revelado lo que te era posible y útil saber: cree y adora; pues la inaccesible altura de la doctrina que forma la desesperación de tu espíritu, es la prueba más invencible de su origen celeste. Una religión sin misterios sería una religión falsa, puesto que no nos daría ni la idea ni el sentimiento de lo infinito; una religión sin oscuridad sería una religión absurda, ó más bien no sería nada, porque tal religión nos dejaría en una ignorancia completa de la Divinidad, que está evidentemente por encima de nuestra inteligencia, y por consiguiente no establecería ningunas relaciones entre ella y nosotros.

H. S.

(Concluirá.)

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

Arbitraje Pontificio.

La hermosa idea de someter al arbitraje del Pontífice las grandes cuestiones internacionales, y acerca de la cual se han escrito tan brillantes obras, va siendo un hecho práctico que aceptan las Naciones, salvándolas así de los terribles males de la guerra, que por cierto no es una prueba de que el vencedor tenga razón. Esos grandes duelos, tan faltos de lógica por una y otra parte, se pueden equiparar sin diferencia alguna á los duelos entre los particulares; el mismo principio tienen por base: decidir la justicia de una causa, de un hecho por las armas, colocándolo á la fuerza en el trono que debía ocupar la razón, y sometiendo la decisión de una cuestión á la fuerza de los puños, como los seres irracionales la someten al empuje de sus astas ó sus uñas.

Hé aquí el principio en que descansan tanto los duelos de los particulares como las guerras entre las Naciones, y tales duelos deshonran al hombre puesto que éste hace á un lado lo que le dignifica y engrandece para equipararse con los irracionales. La fuerza no es razón, y la fuerza para todo hombre que algo medita, no es más que instrumento de represión, que puede y debe emplear la autoridad contra el mal, porque el mal y los malvados han renunciado ya al respeto que se les debía como hombres, y la sociedad tiene derecho de rechazar sus maldades y sus crímenes, porque criminales y malvados han despreciado la razón y de ella no hacen caso.

La fuerza puede emplearse en el caso de verse uno atacado por la fuerza, es decir, en propia defensa; así defienden las Naciones su independencia, y esta defensa es lícita. Un invasor cualquiera, porque sí, viene á apropiarse del territorio de la patria, entonces es la hora de la fuerza; pues que este invasor ha hecho á un lado la razón y no será el que quiera someter á un árbitro su ambición desmedida causa que le lanza á cometer una injusticia. ¡Napoleón I encontró en España quien pusiera á raya su soberbia!

Pero que por una isla, por un pedazo de terreno, por agravios ciertos ó falsos, dos Naciones se declaren la guerra, y que el vencedor diga después que por ser más fuerte tuvo razón, esto ni se comprende, y sin embargo esta es la causa de la mayoría de las guerras.

Aquí entra el arbitraje Pontificio, ese arbitraje sin rival, primero porque el Papa es el representante de Dios sobre la tierra, segundo porque en todas las Naciones civilizadas cuenta millares de hombres que le llaman Pa-

dre y le aman como á tal. Hombre universal, nadie tiene celos de él, exceptuando los impíos, que posee una autoridad divina, sobrenatural, y es el Oráculo de la verdad sobre la tierra. Gobierna el mundo entero y le gobierna en el orden espiritual, el más elevado de los órdenes, aquel orden á que todo está pospuesto, de aquí, pues, que una decisión de su razón vaya de antemano rodeada del respeto y del amor.

Alejandro VI traza una línea en el mapa, y España y Portugal para siempre la respetan, evitándose guerras que serían espantosas.

León XIII declara que las islas Carolinas pertenecen á España, se evita una guerra, y Alemania con sus batallones y su Imperio respetan esta decisión.

Hoy un nuevo arbitraje pontificio ha venido ha demostrar su importancia y trascendencia.

Las Repúblicas del Perú y Ecuador en América, respectivamente alegaban derechos sobre un extenso territorio bañado por el Amazonas, como también sobre una gran región del Napo hasta el Puntumayo y el confín de Colombia.

Anteriormente, para evitar aquellos conflictos acerca de tales límites, el Vice-Presidente del Ecuador y el Ministro del Perú en Quito firmaron un tratado, pero fué rechazado por la Cámara peruana á pesar de las ventajas que tenía para aquella Nación.

Los ecuatorianos se exasperaron y comenzaron á lanzar el grito de guerra en Quito y después en todas las provincias de la República. Hubo reuniones populares, insultos al Ministro peruano, fué arrastrado el escudo y la bandera del Perú.

Entonces el Presidente del Ecuador, Excelentísimo don Luis Cordero, envió á Lima un Enviado extraordinario con todos los poderes necesarios; pero ante la actitud del pueblo peruano tuvo que retirarse el diplomático.

Los ecuatorianos, al ver esta actitud del Perú, se decidieron por la lucha, se movilizaron tropas, se abrieron suscripciones voluntarias para cubrir los gastos de la guerra que parecía iba á ser cruenta y costosa. El Presidente del Ecuador quiso intentar nuevos arbitrios pacíficos, envió nuevo Ministro al Perú, y entonces ofrecieron su mediación Francia, Alemania y Colombia; mas surgió la idea entre las partes contendientes de someter la cuestión á España.

A última hora el Perú puso dificultades para aceptar el arbitraje de España, y ya parecía que todo era inútil y que la guerra fuese inevitable, cuando Monseñor Macchi, Nuncio del Papa en el Ecuador, Perú y Colombia, ofreció á nombre de Su Santidad León XIII la mediación del Pontífice. Las dos naciones la aceptaron con gusto inmediatamente, y la cuestión fué sometida al arbitraje pontificio por el Ecuador y el Perú, cesando todos los preparativos de guerra y toda ansiedad.

Una guerra que prometía ser sangrienta se ha evitado, sentándose Su Santidad León XIII como árbitro entre las Repúblicas del Perú y el Ecuador, y su decisión arbitral fué aceptada como procedente de los labios de

un Padre, con respeto y con amor, como que venía de quien aman y respetan con filial afecto ecuatorianos y peruanos.

¡Hé aquí un triunfo del Pontificado, un esplendor de la Tiara, y una manifestación digna de la nobleza del hombre! ¡El Perú y el Ecuador ante el Pontífice aparecen más gloriosas que recogiendo laureles en los campos de batalla! ¡Abajo los cañones ante la faz serena del Sucesor de Pedro!

(La Semana Católica de Guatemala).

GACETILLAS.

Comisión Permanente.—El Congreso, al cerrar sus sesiones ordinarias, el 28 del pasado, nombró para componer la Comisión Permanente á los señores: don Andrés Sáenz, don Manuel Montealegre, don Juan Rafael Lizano, don Rómulo González y don Joaquín Aquilar, en calidad de propietarios; y á don Carlos Sáenz, don Víctor Orozco y don Félix Pacheco, como suplentes.

El Congreso.—Por falta de quórum no ha podido reunirse todavía este Cuerpo, para los fines con que el Poder Ejecutivo lo convocó á sesiones extraordinarias. Los renuentes han sido conminados con las penas de reglamento, para que concurran.

¿En qué quedamos?—La *Prensa Libre*, refiriéndose al ataque de que fué víctima el señor don Pío Víquez, redactor de *El Herald*, dice en una gacetilla de su número de ayer: "Sentimos mucho el incidente... Estos percances debieran evitarse entre personas cultas.—No entramos en consideración de las razones que tuvieron los agresores; únicamente, prescindiendo de todo, censuramos que la agresión se haya hecho por varios contra uno solo, inerme y sin aviso previo."

De la simple lectura de los párrafos copiados parece como que en concepto de la *Prensa Libre*, si la agresión hubiese sido de uno solo, previo aviso, y no hallándose inerme el agredido, no habría merecido la censura de la *Prensa Libre*. Nos resistimos á creer que esta fuera la intención del colega censor, de quien tenemos mejor opinión; sobre todo, esto último no se compadece con lo que dijo en sus dos primeros párrafos: *su sentimiento* por lo ocurrido á don Pío, su opinión de que *estos percances deben evitarse entre personas cultas*—entre toda clase de personas—diríamos nosotros. Deseamos que el colega de la *Prensa Libre* nos diga claramente su modo de pensar á este respecto, pues los términos de su gacetilla aparecen contradictorios, no parece sino que hubiera querido borrar con el codo lo que con la mano había primeramente escrito.

Palabras notables

DE UN PROTESTANTE.

El Honorable G. C. Bonney, que ayudó á llevar á efecto los Congresos Religiosos en conexión con la Feria Universal de Chicago, pronunció en uno de ellos unas palabras que fueron muchas veces interrumpidas por aplausos, las cuales por ser de labios de un protestante son realmente notables.

"El éxito del noble trabajo de la Iglesia católica, dijo, con respecto á la templanza práctica, atrajo primero la atención y mereció la simpatía de los protestantes de América. El nuevo movimiento católico con motivo del alivio y elevación de las masas obreras, que descuellan en la gran Encíclica Papal referente á las relaciones del trabajo y el capital, ha hecho que sea más profundo el interés del mundo protestante por los trabajos de la Iglesia católica. La actividad católica en el difundi-

miento de la educación superior es otro origen de las mejores relaciones recientemente establecidas, porque las ciencias, las artes y la literatura no son de ninguna secta ni credo. Pero resta aún nombrar una causa mayor de unión y progreso—la ilustre cabeza de la Iglesia católica—el Papa León XIII. Durante mil años ningún Pontífice más hábil, ilustrado y benigno ha llevado el nombre de Santo Padre. Como el sonido de una campana de la nueva era son sus palabras sinceras al hablar del pueblo americano. "Yo los amo á ellos y á su nación. Mi único deseo es usar de mi poder en bien de todos, lo mismo de católicos que de protestantes. Yo quiero que los protestantes me estimen al igual de los católicos."

Es digno de admirar que León XIII obtenga tan frecuentemente valiosos testimonios de respeto y veneración de parte sus enemigos.

Emilio Zola.

El Herald de Nueva York comenzó á publicar la novela que sobre Lourdes escribió el famoso Zola, creyendo que, en conciencia, debía decir la *última palabra* para calmar la ansiedad de sus lectores y poner punto final á la discusión de las causas que producen los milagros de Lourdes!!! Mas á los pocos días de haber comenzado el *Herald* el escrito de Zola, se produjo una verdadera tempestad de protestas contra esa publicación, no sólo de parte de los católicos sino de los mismos protestantes. ¿Qué tal?

Los oscurantistas.

Hablando los periódicos de la probable guerra de Filipinas, dicen: "La campaña se hará por las cartas topográficas de Midanao que tienen los Jesuitas."—A esto añade un apreciable colega: "En las postrimerías del siglo XIX necesitamos los trabajos de los Jesuitas para conocer el terreno que pisamos en nuestras posesiones del Archipiélago filipino! Después de esto pueden venir hablándonos del progreso moderno, y de la Administración liberal, y de los millones del presupuesto de Guerra y Marina. Porque ahora resulta que todo esto no sirve para nada, porque hay que apelar al fanatismo de los misioneros católicos y al oscurantismo de las Órdenes religiosas, cuando la patria peligra. ¡Qué lección!"

(Revista Católica de Las Vegas).

De *El Exportador Americano*, periódico de los Estados Unidos, copiamos lo siguiente:

Origen del Café en Centro América.

Bajo este título hallamos en un colega lo que sigue: Por una tradición oral de hombres respetables se sabe que el primer café que se sembró en el antiguo reino de Guatemala y hoy Centro América, fué traído del mismo Moka por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y cultivado en su casa de estudios de la antigua Guatemala. De allí entre otras personas, lo tomó el señor don Miguel Alvarez, de Asturias, para sembrarlo en su hacienda del "Soyate," sita en el departamento de Jutiapa. Como ésta era una planta que se sembraba en aquella fecha, más por gusto que por especulación, su progreso fué muy lento; sin embargo, hay rastros que indican que se extendió por varios puntos de la República, en donde se aclimató asombrosamente.

A principios de este siglo fué tomando el café más animación, y por los años de 1837 se colocó bajo el ojo ávido de la especulación. Los señores don Carlos Klee, don Manuel Larrave, don Marcial Zebadúa y otros muchos individuos acometieron esta empresa en grande, y los terrenos de Yspanguazate, Medio Monte, el Astillero, cerca de Ciudad Vieja, y otros puntos, vieron salir de su seno el delicioso grano que da gusto y vida al hombre.

Sabido es que aquí en Costa Rica, los primeros granos de café los trajo y distribuyó el Padre Velarde. ¡Y dicen después que el clero es enemigo del progreso y del bienestar de los pueblos!

Correo 462

Teléfono 5. 12

Casa establecida en 1885.

JENARO CASTRO MENDEZ.

CORREDOR JURADO,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Se hace cargo de pedir toda clase de imágenes, custodias, candelabros, arañas, vasos sagrados, viacrucis, altares, púlpitos, y en fin, toda clase de artículos para el culto católico.

Tiene gran variedad de diseños, con sus precios correspondientes, que tendrá el gusto de mostrárselos á las personas que los soliciten.

San José, Costa Rica.

Dr. J. Ramón Gallegos.

MÉDICO CIRUJANO.

Ha abierto su oficina en el nº 280, 7ª Avenida, esquina opuesta al Palacio de Justicia.

Horas de consulta, de 9 á 10 a. m. y de 12 á 2 p. m. Casa de habitación detrás de la Catedral.

6 v. a.—1.

Mannel Echeverría y Aguilar,

ABOGADO Y NOTARIO.

210 Este. Avenida Central.

FRENTE A DON FABIÁN ESQUIVEL.

Timbres Eléctricos.

Nos encargamos de hacer instalaciones y reparaciones de toda clase de timbres, teléfonos, máquinas eléctricas & & &.

Podemos ir á las Provincias.

Prontitud y esmero en el trabajo.

Se nos encontrará en la Oficina Central de Telégrafos.

San José, Julio de 1894.

JULIO UMAÑA.

MARCELINO ACOSTA.

Se vende

una casa grande, reconstruída su mayor parte de ladrillo y muy buenos materiales, situada en la calle 20, Norte, número 255.—Tiene 20 varas de frente y 54 de fondo. El que desee comprarla entiéndase con doña Dolores A. de Alvarado ó el Licenciado don Carlos Sáenz en esta ciudad.

EN

**San Antonio de Belén,
POR \$ 5.500**

vendo una pequeña posesión: casa de habitación, buena agua; parte caña y parte de cafetal, á 200 varas al Este de la iglesia (calle real).

Casimira Moya.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco E. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.

Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjuí compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Drageés Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antiflemático de Guillet, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Caneia en polvo, Parafina, Subnitrate de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozú, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo por todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

¡Una mina!

Muy barato alquiler, ó doy en arrendamiento, por poco ó largo tiempo, el alto de mi casa de habitación amueblado: es sólido y decente y tiene todo lo necesario para una familia que no sea muy numerosa, con cocina, escusado, agua etc.

Para condiciones en la mima casa. Calle 26, Nº 67.

5. v.—2

Presb. Andrés Fuentes.

AVISO.

En la Avenida 8ª número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: también se venden hechos y se componen.

Venta de COLCHONES de toda clase

á precios módicos.

Alfonso Fornieri.

NEGOCIO

Se vende una casa y un solar, este último grande, donde se puede edificar una magnífica casa, frente al Hospital de esta ciudad, punto que adquiere importancia por su proximidad á la nueva Iglesia de la Merced. Entenderse con

RAFAEL MEZA N.

10—4

MORRHUOL
de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{ia}
al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JABONES MEDICAMENTOSOS
de GRIMAULT Y C^{ia}, 8, Rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO
contra los granos, las manchas y eflorescencias á las que se halla expuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO
Llamado de Helmerich, contra la sarna, la físis, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA
contra las comezónes, los empedres, la herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE ACIDO FÉNICO
preservativo y anti-epidémico.

Kananga del Japon
RIGAUD Y C^{ia}, Parfums
Provedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga
Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acatte de Kananga
Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga
El más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga
limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y **MAGNIFICAS PRENSAS**

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

**Circulares, Cuentas, Recibos, Cuías,
Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,
Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,
Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,**

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á **PRECIOS MODICOS.**

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

A VISO

ACABO DE RECIBIR
EL ACREDITADO VINO

CARTUJA

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta con mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

AL PUBLICO EN GENERAL

- Y -

A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

De regreso de una excursión ofrezco mis servicios para arreglos de contabilidad y

CLASES DE TENEDURIA Y FRANCÉS

bajo condiciones de la más equitativa reciprocidad.

San José, Mayo 8 de 1894.

ANTONINO DE BARRUEL.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de esta fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es superior contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Constipaciones* contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de Aroud.

Par mejor, en Paris, en casa de J. FEBVRE, Pharmacien, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevreses, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, y á las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio : 24 rs.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflammaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PRECADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.

Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio : 12 rs.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujoos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo por el método, 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FEBVRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

Tip. de San José